



Compañía de Transporte de Carga Pesada

CAPEFROSUR S.A.

ACTA Nº 13

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CAPEFROSUR S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Huaquillas, provincia de El Oro, a los 24 días del mes de Marzo del 2017, siendo las 19:00 horas, en la oficina de la institución, ubicada en las calles Martha Bucaram e/ Av. La República y Ecuador, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CAPEFROSUR S. A.; contando con la presencia de los siguientes accionistas: CAMPOVERDE CAMPOVERDE GILMER GERMANCIL, propietario de diez acciones suscritas y pagadas de un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 10 votos; CASTILLO ARAUZ ALBERTO LENIN, propietario de diez acciones suscritas y pagadas de un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 10 votos; CASTILLO ARAUZ EDWIN EDUARDO, propietario de una acción suscrita y pagada de un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 1 voto; CORONEL TORRES LUIS ENRIQUE, propietario de una acción suscrita y pagada de un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 1 voto; CORDOVA PERALTA JAIME HERNAN, propietario de diez acciones suscritas y pagadas de un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 10 votos; ENCARNACION BUSTAMANTE BAYRON AUGUSTO, propietario de una acción suscrita y pagada de un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 1 voto; FLORES FARFAN SALOMON JOSE, propietario de diez acciones suscritas y pagadas de un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 10 votos; GALVEZ GALVEZ RONALD FERNANDO, propietario de diez acciones suscritas y pagadas de un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 10 votos; GUERRERO CORDOVA AIDEE MARISOL, propietario de veinte acciones suscritas y pagadas de un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 20 votos; HERRERA CALLE CARLOS VALENTIN, propietario de una acción suscrita y pagada de un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 1 voto; JARAMILLO LOZANO DOLORES VITALINA, propietario de diez acciones suscritas y pagadas de un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 10 votos; JIMENEZ SALAZAR JOSE EDUARDO, propietario de ocho acciones suscritas y pagadas de un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 8 votos; LALANGUI CAMPOVERDE JHIMI RAMIRO, propietario de ocho

**Direc.: Av. La República y Eugenio Espejo (a 100 mst. del
Parque de La Madre) Cel.: 097710040 - 097171767
Email: capefrosursa@hotmail.com**



Compañía de Transporte de Carga Pesada

CAPEFROSUR S.A.

acciones suscritas y pagadas de un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 8 votos; MACAS BALCAZAR JOSE GONZALO, propietario de una acción suscrita y pagada de un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 1 voto; MACAS CORREA JOSE GONZALO, propietario de nueve acciones suscritas y pagadas de un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 9 votos; MARTINEZ CHAMBA RAMIRO, propietario de diez acciones suscritas y pagadas de un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 10 votos; NAVARRO GARCIA JUAN CARLOS, propietario de una acción suscrita y pagada de un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 1 voto; NAVARRO RIOFRIO ALFONSO LORENZO, propietario de una acción suscrita y pagada de un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 1 voto; PALADINES ESPINOZA ANDRES MEDARDO, propietario de una acción suscrita y pagada de un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 1 voto; RAMIREZ ARAUZ FREDDY ALEJANDRO, propietario de diez acciones suscritas y pagadas de un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 10 votos; ROMERO BERNAL PEDRO ALEXIS, propietario de diez acciones suscritas y pagadas de un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 10 votos; ROMERO PINEDA MANUEL ORLALNDO, propietario de diez acciones suscritas y pagadas de un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 10 votos; ROMERO SARANGO GERMAN PATRICIO, propietario de diez acciones suscritas y pagadas de un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 10 votos; SANCHEZ VEGA DANNY VIDAL, propietario de una acción suscrita y pagada de un valor de Diez Dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan 1 voto, los mismos que representan el 56 % del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente a Un Mil Seiscientos Ochenta Dólares de los Estados Unidos de América, asisten a instalarse en junta general ordinaria, y se procede a tratar el siguiente orden del día:

1.-Presentacion de Informes

2.-Análisis y Aprobación de los Balances del año 2016

Preside la Junta General Ordinaria el Señor Jhimi Ramiro Lalangui Campoverde en calidad de Presidente y el señor Gerente General Andrés Medardo Paladines Espinoza en calidad de secretario, seguidamente el

**Direc.: Av. La República y Eugenio Espejo (a 100 mst. del
Parque de La Madre) Cel.: 097710040 - 097171767
Email: capefrosursa@hotmail.com**



Compañía de Transporte de Carga Pesada

CAPEFROSUR S.A.

Presidente pide al secretario de la Junta que proceda a tratar el primer punto del orden del día;

1.- Presentación de Informes.-

INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CAPEFROSUR S.A.

Para nosotros Compañía de Transporte de Carga Pesada CAPEFROSUR S.A. el 2016 fue un año muy intenso, logros, experiencia y aprendizaje. Es un deber resaltar la importancia del esfuerzo diario y sostenido de todo quienes conformamos CAPEFROSUR S.A. para alcanzar las metas propuestas y plantearnos muchas más para los años venideros, para afianzarnos así como líderes en el desarrollo sostenible.

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias me permito someter a su consideración el informe correspondiente al año 2016, el cual comprende, además de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2016, las gestiones y actividades El orden del presente informe es el siguiente:

1. Resultados de la Compañía.
2. Listado de nuevos Socios.
3. Obligaciones Cumplidas.
4. Tramites en Gestión.
5. Proyecciones para el próximo año.
6. Certificaciones
7. Agradecimientos.

1 RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA

La contabilidad aplicada se ha llevado conforme las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para la aplicación de PYMES vigente.

La compañía registro unos ingresos ordinarios de \$ 31,425.00 más intereses recibidos del banco por la Cuenta de Ahorros.

Los gastos administrativos realizados para el giro de la compañía durante el año 2016 fueron de \$ 28,406.53 más las deducciones de ley realizadas en el año en mención:

La ganancia neta del periodo ya descontado las deducciones de Ley asciende a \$ 1,755.94 Dólares americanos.

Las ganancias acumuladas a disposición de la asamblea son de \$ 4,954.50

La compañía ha tenido ingresos considerables gracias al apoyo de todos los accionistas y las gestiones realizadas de los directivos.

**Direc.: Av. La República y Eugenio Espejo (a 100 mst. del
Parque de La Madre) Cel.: 097710040 - 097171767
Email: capefrosursa@hotmail.com**



Compañía de Transporte de Carga Pesada

CAPEFROSUR S.A.

2 LISTADO DE NUEVOS SOCIOS.

La compañía en el año 2016 tuvo 5 transferencias de acciones según el siguiente detalle:

| Accionista | TRANSFIERE A: |
|--------------------------|----------------------|
| Jefferson Correa Galarza | Ronald Gálvez Gálvez |
| José Navarro Rio frio | Edwin Castillo Arauz |
| Ángel Aponte Mayón | Luis Guaraca Padilla |
| Ángel Aponte Mayón | Carlos Herrera Calle |
| José Jiménez Salazar | Jorge Enrique Faican |

3. OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

Como parte de mis responsabilidades es velar por la administración de la compañía es así que en conjunto con la contadora Lic. Rosa Paladines, se han venido cumpliendo las obligaciones laborales y tributarias en las fechas establecidas por los organismos de control, manteniendo a nuestra compañía en lo que corresponde a declaraciones de impuestos, presentaciones anexos, presentación de balances, informes laborales, pagos de decimos a empleado, aportaciones patronales y personales al día, adicional a ello se adquirió un sistema contable que ayuda a un mejor control de las actividades de la compañía.

4. TRAMITES EN GESTION.

Se ha recopilado la información, presentando en los organismos permitentes y estamos esperando confirmaciones para el Permiso de Operación del Perú, para poder operar internacionalmente. Como son tramites un poco complejos y en instituciones del estado se está demorando más del tiempo previsto. Continuo con las coordinaciones respectivas para obtener este permiso tan importante para nuestro crecimiento como empresa.

5. PROYECCIONES PARA EL PROXIMO AÑO

La compañía se proyecta para el año en curso aumentar su flota vehicular, incrementar sus ingresos, implementando nuevas publicidades con nuestros servicios, y hacerse conocer nacional e internacionalmente con una las mejores compañías de transportes, esto lo lograremos con el apoyo de todos los socios.

6. CERTIFICACIONES

Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la compañía. Los Estados financieros cumplen satisfactoriamente las normas básicas y técnicas sobre la presentación y revelación de todos los hechos económicos.

De otro lado, la Administración declara que la compañía ha cumplido lo que establece, la Ley de Compañías, Código de Trabajo, Ley de Régimen Tributario Interno y con las normas, resoluciones y reglamentos que existen para el efecto.

**Direc.: Av. La República y Eugenio Espejo (a 100 mst. del
Parque de La Madre) Cel.: 097710040 - 097171767
Email: capefrosursa@hotmail.com**



Compañía de Transporte de Carga Pesada

CAPEFROSUR S.A.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a los señores Accionistas, a los demás Miembros de nuestra Junta Directiva por su importante labor y compromiso siempre orientado a los resultados, de una manera positiva y exigente, lo que ha sido fundamental para el desarrollo de nuestras actividades y para el logro de los resultados obtenidos. De igual manera agradezco a todos los colaboradores de la Compañía por el esfuerzo, la dedicación y el compromiso demostrado es este periodo.

INFORME DEL COMISARIO.-

A los Accionistas de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CAPEFROSUR S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de compañías y la Resolución No.- 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de Superintendencia de compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisario de La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CAPEFROSUR S.A., presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con las normas internacionales de información financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del comisario.

Mi responsabilidad expresa una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de junta general de accionistas y de las recomendaciones y actualizaciones del directorio.

Para este propósito, he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016, y el correspondiente estado de resultados integral, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado al 31 de diciembre del 2016, considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CAPEFROSUR S.A al 31 de diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están plenamente

Direc.: Av. La República y Eugenio Espejo (a 100 mst. del
Parque de La Madre) Cel.: 097710040 - 097171767
Email: capefrosursa@hotmail.com

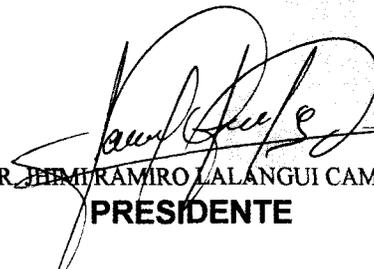


Compañía de Transporte de Carga Pesada **CAPEFROSUR S.A.**

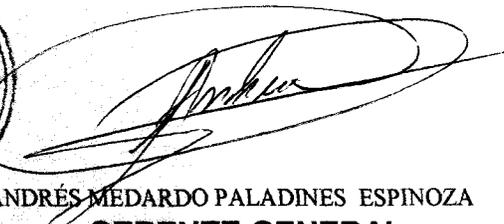
Justificados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

2.-Análisis y Aprobación de los Balances del año 2016

Interviene Sr. Presidente Jhimi Ramiro Lalangui Campo Verde y pone a consideración de la sala los resultados obtenidos de los balances correspondientes al año 2016, El Sr. Orlando Romero intervino en la sala y manifestó estar de acuerdo con todas las cuentas contables y la utilidad obtenida sea repartida de tal manera los accionistas en su totalidad están conformes con los informes presentados. Por no haber más que tratar y concluidos los puntos del orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta y reinstalada la sesión se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada en todas sus partes por unanimidad, siendo las veinte horas del día veinticuatro de marzo del dos mil diecisiete.



SR. JHIMI RAMIRO LALANGUI CAMPOVERDE
PRESIDENTE



SR. ANDRÉS MEDARDO PALADINES ESPINOZA
GERENTE GENERAL